UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"**Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"**

RESOLUCIÓN R. N° 7668 - 2026-CU-UNFV

San Miguel, 20 de noviembre de 2026

Visto, el Oficio N° 878-2026-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.11.2026 del Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Programa de Sostenibilidad del Proyecto Erasmus+ EPA! (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes) en la UNFV-2026 II**; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes, normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico…; asimismo, el inciso e) del Artículo 145º del Estatuto de la Universidad Nacional Federico, establece que son atribuciones del Rector, entre otras, dirigir la actividad académica, de investigación, de proyección social y extensión universitaria y cultural de la universidad; así como su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución R. N° 6579-2019-CU-UNFV de fecha 21.11.2019, se aprobó el Proyecto Centro de Investigación: CADEP-ACACIA de la Universidad Nacional Federico Villarreal, adhiriéndonos a sus Estatutos y convenio de Constitución y funcionamiento;

Que, mediante Oficio Nº 919-2022-R-UNFV de fecha 18.11.2022 la Rectora de esta Universidad, suscribe con el propósito de adherirse formalmente como institución socia al Proyecto Internacional «Entornos Personales de Aprendizajes Inteligentes (EPAI)» (Project 101082868 - ERASMUS-EDU-2022-CBHE), asumiendo los compromisos académicos, de difusión y sostenibilidad institucional fijados en el Grant Agreement;

Que, mediante Resolución VRIN N° 132-2023-UNFV de fecha 08.05.2023, se aprobó la participación y el reconocimiento del equipo multidisciplinario CADEP Acacia- UNFV en el proyecto Entornos Personales de Aprendizajes Inteligentes (EPAI), cuyo ejecutor es la Corporación Universitaria Rafael Núñez (CURN) de Colombia, organizado por la Unión Europea; quedando conformado tal y como se precisa en la Resolución VRIN N° 145-2023-UNFV de fecha 14.06.2023;

Que, mediante Oficio de Visto, el Instituto Central de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, remite para su aprobación el **Programa de Sostenibilidad del Proyecto Erasmus+ EPA! (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes) en la UNFV-2026 II,** que tiene como objetivo general garantizar la sostenibilidad académica, científica e institucional del Proyecto Erasmus+ EPA! en la Universidad Nacional Federico Villarreal mediante acciones de implementación, investigación, capacitación, difusión y cooperación interuniversitaria;

Estando a lo dispuesto por el Rectorado en Proveído N° 6569-2026-R-UNFV de fecha 06.11.2026; **el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria N° 197 de fecha 13.11.2026 acordó en el sentido tal y como se expresa en la parte resolutiva de la presente Resolución;**

…///

Firmado digitalmente por: ALZAMORA RIVERO Cristina Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2026 13:08:11-0500

Firmado digitalmente por: VEGA MUCHA Enrique Ivan FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2026 09:44:49-0500

///…

Cont. RESOLUCIÓN R. N° 7668 - 2026-CU-UNFV

De conformidad con la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9709-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. Nº 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Programa de Sostenibilidad del Proyecto Erasmus+ EPA! (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes) en la UNFV-2026 II,** propuesto por el equipo multidisciplinario CADEP Acacia- UNFV, documento contenido en cinco (05) folios debidamente sellados y rubricados por el Secretario General forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Instituto Central de Gestión de la Investigación dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente por: ALZAMORA RIVERO Cristina Asuncion FAU 20170934289 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2026 13:08:22-0500

Dra. CRISTINA ASUNCIÓN ALZAMORA RIVERO
RECTORA

Firmado digitalmente por: VEGA MUCHA Enrique Ivan FAU 20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2026 09:44:54-0500

Abg. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL

DFM-NT: 74987-2026

Universidad Nacional
Federico Villarreal

PROYECTO DE SOSTENIBILIDAD EPA! – ERASMUS

José Héctor Livia Segovia

Maria Elena Dávila Díaz

Graciela Martina Monroy Correa

Evelyn Patricia Zavala Zavala

Edward José Flores Masías

Carmen Rocio Chávez Cristobal

Gladis Vergara Quiroz

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/11/2026 14:58:05-0500

Universidad Nacional
Federico Villarreal

Programa de Sostenibilidad del Proyecto Erasmus+ EPA! (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes) en la UNFV-2026 II

1. Justificación

El Proyecto Erasmus+ EPA! (Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes) ha permitido desarrollar capacidades institucionales en innovación educativa, transformación digital e investigación aplicada, promoviendo el uso de sistemas inteligentes para fortalecer los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación. Sin embargo, el impacto de estos avances depende de la capacidad de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) para garantizar su continuidad, apropiación institucional y expansión a nuevas áreas académicas.

En este contexto, se propone el Programa de Sostenibilidad del Proyecto EPA!, orientado a consolidar los resultados obtenidos mediante la difusión, validación científica, capacitación permanente y fortalecimiento de redes de colaboración nacional e internacional. El programa busca asegurar que las herramientas, metodologías y productos desarrollados sean incorporados de manera progresiva en las facultades de la UNFV, contribuyendo a mejorar la calidad educativa, la investigación y el desarrollo de competencias digitales en docentes y estudiantes.

Asimismo, el programa permitirá fortalecer la cooperación con otras instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, favorecer la producción científica a través de estudios bibliométricos y validaciones del sistema EPA!, así como ampliar el acceso a los conocimientos generados mediante cursos, publicaciones y actividades de divulgación académica.

2. Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad académica, científica e institucional del Proyecto Erasmus+ EPA! en la Universidad Nacional Federico Villarreal mediante acciones de implementación, investigación, capacitación, difusión y cooperación interuniversitaria.

3. Objetivos Específicos

1. Promover la adopción del sistema EPA! en las facultades de la UNFV.
2. Validar científica y técnicamente el sistema de Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes.
3. Fortalecer las capacidades de docentes y estudiantes en el uso de herramientas digitales e inteligencia artificial aplicada a la educación.
4. Incrementar la producción científica derivada del proyecto.
5. Difundir los resultados y publicaciones generadas por el consorcio Erasmus+.
6. Consolidar alianzas de investigación con universidades nacionales e internacionales.

4. Líneas de Acción

Línea 1. Implementación y Difusión Institucional

Actividad 1.1. Visitas de socialización a facultades de la UNFV

Facultades priorizadas:

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo - HUATUCO LOZANO MARIBEL MARGOT
- Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" - TRUJILLO HERRERA TERESA FELICIANA
- Facultad de Administración - GARCIA CASIQUE ALFREDO

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/11/2026 14:58:10-0500

- Facultad de Educación - MONROY CORREA GRACIELA MARTINA
- Facultad de Ciencias Sociales - DAVILA DIAZ MARIA ELENA
- Facultad de Contabilidad - AMBROCIO ESTEVES PAIZARAMAN – ESPINOZA VEILLET SALVADOR ERNESTO

Productos esperados:

- Presentaciones institucionales realizadas.
- Docentes sensibilizados.
- Identificación de asignaturas piloto para implementar EPA!.

Actividad 1.2. Jornadas de difusión del Proyecto EPA!

Acciones:

- Seminarios informativos.
- Talleres demostrativos.
- Webinars institucionales.
- Presentación de experiencias exitosas.

Productos:

- Comunidad universitaria informada.
- Incremento de usuarios potenciales del sistema.

Línea 2. Investigación y Producción Científica

Actividad 2.1. Estudios bibliométricos

Temáticas

- Inteligencia artificial en educación superior.
- Entornos personales de aprendizaje (PLE).
- Learning Analytics.
- Competencias digitales docentes.
- Transformación digital universitaria.

Productos:

- Artículos científicos.
- Ponencias nacionales e internacionales.
- Informes de investigación.

Actividad 2.2. Validación del Sistema EPA!

Acciones:

- Pruebas piloto con estudiantes y docentes.
- Validación de usabilidad.
- Evaluación de aceptación tecnológica.
- Estudios psicométricos de instrumentos asociados.

Productos:

- Evidencias científicas de efectividad.
- Informes técnicos.
- Publicaciones indexadas.

Línea 3. Capacitación y Transferencia de Conocimiento

Actividad 3.1. Cursos para docentes

Temas:

- Inteligencia Artificial aplicada a la docencia.

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/11/2026 14:58:15-0500

- Diseño de Entornos Personales de Aprendizaje.
- Analítica del aprendizaje.
- Recursos digitales para la enseñanza universitaria.
- Investigación educativa asistida por IA.

Meta anual: Capacitar al menos 100 docentes.

Actividad 3.2. Cursos para estudiantes

Temas:

- Gestión de información científica.
- Herramientas de IA para el aprendizaje.
- Competencias digitales.
- Diseño de proyectos de investigación.
- Ciencia abierta y acceso abierto.

Meta anual: Capacitar al menos 300 estudiantes.

Línea 4. Cooperación Interuniversitaria

Actividad 4.1. Visita académica a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas

Objetivos:

- Intercambio de experiencias sobre innovación educativa.
- Presentación del sistema EPA!.
- Identificación de proyectos conjuntos.
- Elaboración de agenda de cooperación científica.

Productos:

- Convenios específicos.
- Proyectos colaborativos.
- Redes de investigación.

Línea 5. Publicaciones y Gestión del Conocimiento

Actividad 5.1. Difusión de libros del Proyecto EPA!

Acciones:

- Presentaciones institucionales.
- Distribución digital.
- Publicación en repositorios institucionales.
- Promoción mediante redes académicas.

Productos:

- Mayor visibilidad de las publicaciones.
- Incremento de descargas y consultas.

Actividad 5.2. Repositorio EPA-UNFV

Acciones:

- Reunir documentos, manuales y guías.
- Publicar materiales de capacitación.
- Mantener acceso permanente a productos del proyecto.

Productos:

- Plataforma institucional de consulta.
- Preservación de resultados del proyecto.

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/11/2026 14:58:20-0500

5. Cronograma Referencial (2027-2029)

Actividad	2027	2028	2029
Visitas a facultades UNFV	X	X	X
Validación del sistema EPA	X	X	
Estudios bibliométricos	X	X	X
Cursos para docentes	X	X	X
Cursos para estudiantes	X	X	X
Visita a la UNTRM	X		X
Publicación de artículos	X	X	X
Difusión de libros	X	X	X
Repositorio EPA-UNFV	X	X	X

6. Indicadores de Éxito

Indicador	Meta
Facultades visitadas	5
Docentes capacitados	300
Estudiantes capacitados	500
Artículos científicos producidos	10
Estudios bibliométricos culminados	5
Evaluaciones de validación del sistema	3
Eventos de difusión realizados	12
Libros difundidos	100% de los publicados
Convenios o alianzas generadas	3

Resultado esperado

Al finalizar el programa, la UNFV contará con una estrategia institucional consolidada para la continuidad del Proyecto Erasmus+ EPA!, integrando los Entornos Personales de Aprendizaje Inteligentes en la formación universitaria, fortaleciendo la investigación educativa y consolidando una comunidad académica capaz de innovar mediante tecnologías emergentes e inteligencia artificial.

Firmado digitalmente por:
VEGA MUCHA Enrique Ivan
FAU 20170934289 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24/11/2026 14:58:24-0500